En la M. N. y M. L. Ciud. de Leon en Dos de Sen.
Almo de Iuliio de Mil Sets. Sesenta y Cinco
años Pesmanzon mi Sonrrey Los Sr. Lizen.dos
Dn Diego de Reynoso de la Cerda, Salaz de Sotomay.
Dn Juan Bautista Coronel Dorantes, al Sr. Dr
S. My Don Alfonso de Ortigosa Sta Regr. y Cabeza de
Dr Dn My Corr.or de Alcaldes Ord.os de Sta Ciud. y Dn
Jn. de Pedro Nicolas Sr.do Sren. de Alferez Mr. Don
Jer.do Ruiz Sn D. Alguaz. Mr. de Iuan Sanchez Ruiz de
Dn Gonzalo de Cuebara, Dn Juan Bautista Ruiz de Ri-
mero. de Diego Ruiz Sn D. de Marcos Perez de Prado
la, de Pedro Joseph Escu.a de Sinda, de Bar.me Ruiz Ser-
vano

Sentencia Dn de la pia
Mem.a de los po
ros de la ysla.

En este Ayuntam.to se Vio. Cassendo. de Mag.d
Memoria ajustada de los pobs. de la Carrel Con
puesta sobre Imposizion. de Vino de quinientos
Ducados de Cassa hasta los Corrspondientes
a Ciento Veinte de Iguales mill Docientos Oche-
ta y Cinco Cuya Sentencia se mando leer en
Ayuntam.to por auto del Corr.or proveydo ante
Dn Diego Sanchez Cayuela Alcalde de Vista sea
citado atodos los Cav.os Capitulares; Y sala
Ciu.d Entendido = Acordo que el Sr. Dr. Dn
Jph de Cesa Como Comisario de Mag.d de Los
Pobs. Continue Con toda Diligencia los Dr.os
Y Cuentas que tiene Principiadas Y de que de
de Cuenta que Executare =

Sabon.i En este Ayuntamiento se Sabatino a Vez Testimonio Exi-
vido por Dn Tomas Claudio Sorgo de Zamara de la obliga-
zion del Sabano que ay en la de Sinia por lo tocante
a este presente año y asi mismo se hadado Cuenta de lo que